

Medellín, 07/07/2021

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA EN REPRESENTACIÓN DEL GERENTE DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA - INDEPORTES ANTIOQUIA-

CERTIFICA:

Que la LIGA ANTIOQUEÑA DE LUCHA, cuya sigla es "LIANLU" y NIT 890.984.031-1, es una entidad sin ánimo de lucro, con domicilio en el municipio de Medellín, con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación de Antioquia, mediante Resolución N° 24422 del 31/05/1979, publicada en la Gaceta Departamental.

Que su Representante Legal es el señor JOSE MIGUEL DUQUE ARANGO, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 1.128.276.428, en su calidad de Presidente, inscrito el 29/10/2019, mediante Resolución Nº S 2019000960, para completar el periodo estatutario de cuatro años contados a partir del 12/04/2018, según los estatutos de la Liga.

Observaciones:

- **La certificación tendrá una validez de 30 días calendario contados a partir de su fecha de expedición.**

- **El presente formato será de uso temporal y cumplirá la función de Certificado de Existencia y Representación Legal durante el periodo decretado por el Gobierno Nacional de Emergencia Sanitaria.**

La presente certificación se expide a petición del organismo deportivo.



CARMEN ALICIA TABARES SERNA

JEFE DE OFICINA JURIDICA

G. Bonilla